

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO 009 CIVIL MUNICIPAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No.

106

Fecha: 23/06/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170014003009 2022 00776	Ejecutivo Singular	COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO TUYA S.A.	N.N.	Auto termina proceso por pago Se ordena levantar medidas. Oficiar pagador, Archivo	22/06/2023	
170014003009 2023 00186	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	N.N.	Auto ordena notificar Por el CSJCF. Se requiere parte por DT	22/06/2023	
170014003009 2023 00267	Verbal (Oralidad)	LINA MARCELA - SALAZAR FORERO	HEREDEROS INDETERMINADOS DE OMAR LEGUIZAMO RIOS Y DEMAS PERSONAS INDETERMINADAS	Auto de trámite Se incorporan respuesta, RNE Valla,	22/06/2023	
170014003009 2023 00313	Verbal (Oralidad)	OLGA LUCIA - TABARES CARMONA	N.N.	Auto admite demanda Se ordena oficiar colpensiones y proteccion Oficiar DIAN Se requiere parte por DT Medida	22/06/2023	
170014003009 2023 00347	Ejecutivo Singular	CENTRAL HIDROELECTRICA DE CALDAS CHEC	N.N.	Auto abstiene de librar mandamiento ARCHIVO	22/06/2023	
170014003009 2023 00355	Ejecutivo Singular	EDIFICIO BALCONES DE MILAN - PROPIEDED HORIZONTAL	N.N.	Auto abstiene de librar mandamiento archivo	22/06/2023	
170014003009 2023 00358	Deslinde y Amojonamiento	JHON JAIRO - GONZALEZ VARGAS	N.N.	Auto inadmite demanda Se conceden terminos para subsanar	22/06/2023	
170014003009 2023 00374	Ejecutivo Singular	CONSTANZA MARIA - ARENAS MEJIA	N.N.	Auto libra mandamiento ejecutivo	22/06/2023	
170014003009 2023 00374	Ejecutivo Singular	CONSTANZA MARIA - ARENAS MEJIA	N.N.	Auto decreta medida cautelar Se decreta embargo salario. oficiar pagador Compartir CSJCF. Se requiere parte por DT	22/06/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **23/06/2023** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

JAIME ANDRES GIRALDO MURILLO
SECRETARIO